



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	10 - 2017
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO					
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACION BASICA	No. DE EMPLEOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información	\$3.116.838	UNO (1)

Realizar el soporte técnico de primer nivel e inducción al personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que permitan dar continuidad al servicio garantizando el acceso y la integridad de la información.

FUNCIONES

1. Mantener en estado óptimo los recursos tecnológicos y la infraestructura de red con ambiente cliente-servidor y Web que permitan el acceso oportuno a la información.
2. Realizar las actividades de inducción y capacitación para los usuarios, en los diferentes ambientes tecnológicos de informática y comunicaciones utilizados en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de obtener un mayor y mejor aprovechamiento de la tecnología.
3. Realizar los estudios técnicos que permitan la implementación de proyectos tecnológicos, con jurisdicción en el Distrito Capital y para la entidad.
4. Coordinar y orientar las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y sistemas de UPS y sistemas de comunicaciones.
5. Dar soporte técnico a los usuarios en la solución de fallas que se presentan sobre el software y el hardware de la Entidad con la oportunidad.
6. Realizar el mantenimiento y actualización de todos los sistemas Internet, página Web, correo electrónico y conectividad de la Entidad que permitan su correcto funcionamiento.
7. Dirigir y gestionar la ejecución del Plan Estratégico de TIC, con el fin de garantizar las acciones planificadas para el logro de las metas establecidas, de acuerdo con las prioridades establecidas institucionalmente.
8. Definir los lineamientos de la administración de los recursos de TIC, aplicables a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el marco de normatividad vigente.
9. Proponer e implementar mejoras y controles en los procesos, indicadores de gestión y eventos de riesgo de acuerdo con la naturaleza del cargo y lo establecido en el sistema Integrado de Gestión.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ESTUDIO	REQUISITOS	EXPERIENCIA
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:		
<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de		Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<p>Entretimiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Teleinformática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES • Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energías, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELECTRICA Y AFINES. 	
EQUIVALENCIAS	
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.	

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado					

El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.
El (los) servidor(es) público(s) _____, con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.
Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de _____, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso
No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo
x



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

OBSERVACIONES

Los servidores GALLEGO FLOREZ JOHN JAIRO, RINCON GALVIS MARTHA VANIRA, SUAREZ CLEVES JOSE ALEJANDRO, se encuentran encargados en empleos de mayor grado salarial

Sandra Pinilla Martínez
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.

